

Partida	Código del SA	
51.01	5101.11 5101.19 5101.21 5101.29 5101.30	LANA SIN CARDAR NI PEINAR. - Lana sucia o lavada en vivo: -- Lana esquilada. -- Las demás. - Desgrasada sin carbonizar. -- Lana esquilada. -- Las demás. -- Carbonizada.
51.02	5102.10 5102.20	PELO FINO U ORDINARIO, SIN CARDAR NI PEINAR. - Pelo fino. - Pelo ordinario.
51.03	5103.10 5103.20 5103.30	DESPERDICIOS DE LANA O DE PELO FINO U ORDINARIO, INCLUIDO LOS DESPERDICIOS DE HILADOS, PERO CON EXCLUSION DE LAS HILACHAS. - Punchas o borras de lana o de pelo fino. - Los demás desperdicios de lana o de pelo fino. - Desperdicios de pelo ordinario.
51.04	5104.00	HILACHAS DE LANA O DE PELO FINO U ORDINARIO.
51.05	5105.10 5105.21 5105.29 5105.30 5105.40	LANA Y PELO FINO U ORDINARIO, CARDADOS O PEINADOS. (INCLUIDA LA "LANA PEINADA A GRANEL"). - Lana cardada. - Lana peinada. -- "Lana peinada a granel". -- Las demás. - Pelo fino, cardado o peinado. - Pelo ordinario, cardado o peinado.
51.06	5106.10 5106.20	HILADOS DE LANA CARDADA, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR. - Con un contenido de lana, en peso, superior o igual a 85%. - Con un contenido de lana, en peso inferior a 85%.
51.07	-5107.10 -5107.20	HILADOS D LANA O DE PELO FINO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR. - Con un contenido de lana, en peso, superior o igual a 85%. - Con un contenido de lana en peso, inferior a 85%.
51.08	5108.10 5108.20	HILADOS DE PELO FINO CARDADO O PEINADO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR. - Cardado. - Peinado.
51.09	5109.10 5109.90	HILADOS DE LANA O DE PELO FINO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR. - Con un contenido de lana o de pelo fino, en peso, superior o igual a 85%. - Los demás.
51.10	5110.00	HILADOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN (INCLUIDOS LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS), AUNQUE ESTEN ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.
51.11	5111.11 5111.19	TEJIDOS DE LANA CARDADA O DE PELO FINO CARDADO. - Con un contenido de lana o de pelo fino, en peso, superior o igual a 85%: -- De gramaje inferior o igual a 300 g/m2. -- Los demás.

	5111.20 5111.30 5111.90	<ul style="list-style-type: none"> - Los demás, mezclados exclusivamente o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales. - Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales o discontinuas. - Los demás.
51.12	5112.11 5112.19 5112.20 5112.30 5112.90	<p>TEJIDOS DE LANA PEINADA O DE PELO FINO PEINADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con un contenido de lana o de pelo fino, en peso, superior o igual a 85%: <ul style="list-style-type: none"> -- De gramaje inferior o igual a 200 g/m². -- Los demás. -- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales. - Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas. - Los demás.
51.13	5113.00	TEJIDOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN.